



CONCEPTOS DE EVALUACIÓN EN RELACIÓN CON LOS PARADIGMAS PSICOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN¹

Gloria Astrid Duque Fierro²

Marlio Daniel Perdomo Quevedo³

Recibido: 22 de septiembre de 2014. Aceptado: 23 de octubre de 2014

Resumen

El presente artículo basado en la investigación denominada: “Caracterización de las Prácticas en la Evaluación de Aprendizajes de los Docentes del Programa de Contaduría Pública”, pretende dar a conocer los distintos significados del término *evaluación* a partir de un marco teórico fundamentado en los paradigmas educativos y los argumentos presentados por docentes y estudiantes a quienes se aplicó la entrevista como instrumento de recolección de información. Una vez clasificada y analizada la información se contrastó de acuerdo con los enfoques conductista, cognitivo y ecológico para develar hacia donde están dirigidas las prácticas evaluativas de los docentes del Programa. Finalmente, se identificó que el paradigma conductista y cognitivo hacen presencia en las prácticas evaluativas de los profesores del programa; mientras que el paradigma ecológico no encuentra eco debido quizás a que siempre se ha creído que la evaluación solo puede ser elaborada por los profesores sin la intervención de los estudiantes.

Palabras Clave: Caracterización, Educación Superior, Evaluación de Aprendizajes, Paradigma, Práctica evaluativa.

¹ Trabajo realizado en la Investigación denominada: Caracterización de las Prácticas en la Evaluación de Aprendizajes de los Docentes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia. Investigación finalizada en el marco de la Maestría en Ciencias de la Educación de la Universidad en mención.

² Contadora Pública, Magister en Ciencias de la Educación. Docente Ocasional Tiempo Completo. Universidad de la Amazonia. gloriaadueque@gmail.com, Sede Principal Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F - Barrio Porvenir, Florencia, Caquetá. Colombia.

³ Economista, Magister en Ciencias de la Educación. Docente Catedrático. Universidad de la Amazonia. marliop81@hotmail.com, Sede Principal Calle 17 Diagonal 17 con Carrera 3F - Barrio Porvenir, Florencia, Caquetá. Colombia.

Abstract

The present article is based on the research entitled "Characterization Practices in the Evaluation of Learning for Teachers in the Public Accounting Program", aims to show the different meanings of the term assessment from a theoretical framework based on educational paradigms and the arguments presented by teachers and students who applied the interview as data collection instrument. Once classified and analyzed the information was contrasted taking into account behavioral, cognitive and ecological approaches to reveal where they are directed towards the evaluation practices of teachers in the program.

Finally, it was identified that the cognitive and behavioral paradigm are present throughout the evaluation practices of teachers in the program, while the ecological paradigm is not reflected perhaps because it has always been believed that the assessment can only be made by teachers without the intervention of the students.

Words Key: Characterization, Higher Education, Evaluation of learnings, paradigm, Practice Evaluation.

Introducción

La evaluación es un elemento esencial del proceso educativo y ha alcanzado un protagonismo evidente hasta convertirse en uno de los aspectos centrales de discusiones, reflexiones y debates pedagógicos, al ser objeto de gran interés por parte del profesorado. De esta manera, el propósito del presente artículo es develar los resultados obtenidos de la investigación sobre las prácticas evaluativas de los docentes del Programa de Contaduría. En consecuencia, se indagó sobre las concepciones de la evaluación, tanto en estatutos y programas curriculares desde el nivel internacional hasta el local, como también de los docentes y estudiantes, sobre los distintos significados que dan al concepto de evaluación. Se utilizó para ello, la aplicación y análisis de una entrevista semi-estructurada y una rejilla documental. En esta perspectiva, se considera que al identificar las concepciones que tienen docentes y estudiantes frente a la evaluación, es una forma de contextualizar el tipo de estudiante y docente que opera al interior del Programa de Contaduría Pública, objeto de estudio.



Por lo tanto, preguntarse ¿Qué significa evaluar? es el punto de partida para la investigación; así mismo, a partir de ella, se comienzan a visualizar las prácticas evaluativas de los profesores y da pie para ubicar el paradigma o paradigmas sobre los cuáles los docentes actúan. En consecuencia, se considera que la investigación es el punto de partida para el mejoramiento de las prácticas en la evaluación de los aprendizajes de los docentes del Programa, debido que, con la propuesta de transformación curricular se hace necesario tomar conciencia y evolucionar en el campo evaluativo y así, estar a la par de los contextos actuales que requieren cambios en la educación.

En relación con lo mencionado, el texto consta de cinco apartados: en el primero, se definen los fundamentos teóricos con sus respectivas categorías de análisis, bajo las cuales se abordó la temática evaluativa. El segundo apartado presenta la metodología, en la cual se definen el tipo de investigación, la muestra estudiada y los paradigmas sobre los cuales recae el análisis de los resultados. Entre tanto, los resultados giran en torno a las distintas concepciones sobre evaluación que poseen docentes y estudiantes; así mismo, se presentan cuadros comparativos sobre la definición dada al término evaluación desde la perspectiva internacional hasta la regional. Luego, se formula la discusión de los mismos y se finaliza con las conclusiones desde los documentos analizados, las entrevistas y el/los paradigmas que más se ajustan a dichos resultados.

Método

Los planteamientos del presente estudio, son de carácter descriptivo y se formulan desde la perspectiva plurimetodológica del enfoque cualitativo, mediante una investigación de campo, la cual se define como el diseño de la investigación directa que como afirma Zorrilla (1993) es aquella que se desarrolla en el lugar y tiempo en que ocurren los fenómenos objetos de estudio.

Respecto a la población o universo, entendida como el conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos que presentan características comunes y que hace referencia a cualquier conjunto de elementos de los cuales se pretende indagar y conocer sus características. (Balestrini citado por Barrera y Requema, 2009), se tomó a los profesores y estudiantes del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia.

Como unidades de análisis, se estudiaron los estatutos y programas curriculares desde el nivel internacional hasta el local y, participaron como sujetos de investigación diez docentes del Programa de Contaduría Pública, sin interesar su vinculación y, 15 estudiantes pertenecientes al mismo programa académico. Se utilizaron instrumentos como el análisis de documental, y la entrevista.

En cuanto a la aplicación de la rejilla de análisis, se realizaron las siguientes etapas: a) revisión documental, b) definición de la unidad de análisis, categorías de análisis, c) preparación, diseño y aplicación de la rejilla; d) revisión documental y selección de contenido en la rejilla; e) análisis e interpretación a la luz presupuestos de los paradigmas psicológicos inmersos en la evaluación.

De igual manera, al efectuar la entrevista, fue necesario realizar: a) prueba piloto, b) los ajustes necesarios al cuestionario, c) contactar los entrevistados. d) aplicar la entrevista, e) sistematizar la información obtenida.

De acuerdo con lo mencionado, y con el fin de analizar e interpretar la información obtenida mediante la interacción directa con las personas y, los documentos revisados, se utilizó el programa Atlas Ti, el cual es una herramienta informática que se implementa en investigación para el análisis de los datos

Fundamentos teóricos de la evaluación.

Tradicionalmente la evaluación es concebida como la etapa final del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde predomina la función calificadora (Blanco, 1995); por tal razón, generalmente, la evaluación se realiza al final de la actividad educacional y se basa en determinar los niveles de rendimiento o logros obtenidos por los alumnos a partir de los objetivos específicos establecidos en el programa de la asignatura y el acuerdo pedagógico suscrito entre el docente y sus estudiantes.

Aun así, son múltiples las definiciones respecto al concepto de evaluación. El término evaluación es polisémico, dado que tiene su origen en procesos políticos, sociales, económicos e históricos particulares y, en sí mismo, no tiene identidad disciplinaria,



puesto que se emplea en diversos campos, como la economía, la política y la propia educación (Cabra, 2007). Sin embargo, Litwin (1998) afirma que desde una perspectiva didáctica, el concepto implica juzgar la enseñanza y calificar el aprendizaje, atribuirle un valor a los actos y las prácticas de los docentes e imputar un valor a los actos que dan cuenta de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

A pesar de ello, la evaluación comúnmente, se asocia a una única actividad como un examen o trabajo que se va a calificar; aun así, Tebrink (1981), considera que el que evalúa, primero, se prepara para evaluar; segundo, obtiene información que necesita y, finalmente, formula juicios y toma decisiones. En este sentido, sin no existe una adecuada evaluación, ni profesores ni estudiantes pueden comprender el progreso que están haciendo. (Bain, 2006).

Según lo mencionado, Delgado (1996), comenta que de los errores más comunes en el proceso de evaluación, forman parte de la práctica evaluativa en los centros educativos de diferentes niveles. Entre ellos, identifica el hecho de confundir entre medición y evaluación, dado que la medición consiste en asignar puntajes al rendimiento del estudiante, lo cual significa que la medición es solo un medio en el proceso de evaluación educativa. Lo preocupante, es que la medición, es decir la nota, es el aspecto al que se ha reducido la evaluación; en esta perspectiva, queda el proceso incompleto, pues lo cuantitativo es importante pero, solo debe considerarse un insumo de la evaluación, puesto que ésta tiene un significado de mayor amplitud.

En este sentido, de acuerdo con González y Ríos (2010), se considera que la evaluación tiene una función formativa, en toda su extensión como y razón de ser del sistema de evaluación del aprendizaje el cual implica que permite corregir, regular, mejorar y producir aprendizaje. Por estas razones, se debe tener en cuenta que, la evaluación, tiene una función formativa al servicio de las decisiones de orden social utilizadas para acreditar la idoneidad de los estudiantes al desempeñarse en actividades profesionales.

Por ende, la evaluación es de carácter cuantitativo como se demuestra el funcionamiento de un programa y la certificación de los aprendizajes, aunque en los currículos universitarios, predomina fundamentalmente, la evaluación sumativa y, la

función social es la que prevalece en el aula universitaria. Hoy, se aboga por una evaluación entendida como un proceso que promueve el aprendizaje y no como un control externo realizado por el docente sobre lo que hace el estudiante y cómo lo hace. (Bordas y Cabrera, 2001).

Paradigmas psicológicos inmersos en la evaluación. Un paradigma, se concibe como “un modo particular de ver el mundo, de interpretar la realidad, a partir de una determinada concepción” (Maldonado, 2008, p.2); razón por la cual, se considera que las prácticas académicas evaluativas se desarrollan de acuerdo con la concepción que tienen los docentes sobre educación. En consecuencia, se describen a continuación los paradigmas conductista, cognitivo y ecológico.

- El paradigma conductista desde la evaluación de aprendizajes. A partir de los postulados de Skinner, la evaluación está centrada en exámenes y trabajos y tiende a asimilarse con la calificación; generalmente, sancionatoria frente a los resultados, productos o alcances del estudiante, dado que los esfuerzos se centran en el estudio de la conducta, en lo que los hombres hacen y no en lo que piensan y sienten (Aguirre, 1998). En este paradigma, el profesor es una persona dotada de competencias aprendidas que transmite conforme a una planificación realizada en función de objetivos específicos determinados a priori; en este sentido, el alumno es considerado como un receptor y su misión es aprender lo que se le enseña, recordando entonces que el sentido de la evaluación se centra en el producto (Gutiérrez y Ortega, 2002). Así mismo, Flórez (2006) manifiesta que “la función de la evaluación en el enfoque conductista se reduce a verificar el programa a constituirse en un controlador que refuerza la conducta esperada y autoriza el paso siguiente al nuevo aprendizaje previsto y así sucesivamente” (p 40).

- El paradigma cognitivo o evaluación por procesos. Retoma los postulados de Piaget. El cognitivismo es considerado como una variante del constructivismo que privilegia el aprendizaje significativo; por consiguiente, la evaluación además de los resultados, debe centrarse, sobre todo, en los procesos desarrollados durante la intervención didáctica; de esta manera, se asume que la evaluación es parte integrante del proceso de enseñanza aprendizaje y no solo como la acción terminal. En este sentido, se valoran tanto los procesos como los productos y, es preferentemente formativa y constructora de criterio.



Por lo tanto, la finalidad de ésta son los procesos cognitivos, es decir valorar los procesos mentales, razón por la cual, dentro de éste enfoque, la inteligencia se considera como la potencia capaz de procesar y estructurar la información, para mejorar el cociente intelectual y elevar así la competencia (Pérez y Diez, 2003) y, en coherencia, la evaluación se constituye en un medio que debe guiar al docente hacia la reflexión y el mejoramiento de sus prácticas académicas. Por tanto, es preciso replantear cómo se efectúan las actividades, de qué manera se incorpora lo relativo a incentivar su estima personal y la importancia de un aprendizaje significativo en el que tenga sentido lo que se aprende.

- La evaluación desde el paradigma ecológico. Al respecto y Diez (1989) determinan que en este paradigma, se utiliza como “metáfora básica el escenario de la conducta escolar y se preocupa sobre todo por las interrelaciones persona-grupo y persona-grupo-medio ambiente. El aprendizaje contextual y compartido es una de sus principales manifestaciones” (p.41). De esta manera, la evaluación es cualitativa, formativa e integradora, en la que se debe realizar por consenso entre los participantes para definir el qué y para qué se evalúa. Al respecto, Domínguez y Diez (1996) manifiestan que “la evaluación tiene sentido como una valoración del proceso en el que tanto evaluador como evaluado forman un solo equipo y han participado y pactado la definición de los criterios que van a servir como puntos de referencia en la evaluación” (p. 357). Por consiguiente, la evaluación implica todo un cambio de pensamiento del docente pues ésta tiene sentido en tanto el evaluador y el evaluado formen un solo equipo que participa y pacta en la definición de los criterios que van a servir como puntos de referencia para dicha evaluación.

Resultados

Análisis de Documentos. En la tabla 1 se presentan las diferentes concepciones sobre el término evaluación, inmersos en los diferentes documentos a nivel internacional, nacional e institucional, para su respectivo análisis se extrajeron frases y párrafos textuales, implícitos en dichos documentos, para de esta manera definir el paradigma psicológico al cual pertenecen.

Tabla 1. *Concepciones de evaluación en diversos documentos*

País	Documento	¿Qué es evaluación?
Europa	Espacio europeo de educación superior EEES (2008).	La evaluación, más que un proceso para certificar, debe constituirse en un proceso optimizador de los aprendizajes
España	Marco regulador de la evaluación en la Universidad de Sevilla. Proyecto SISTEVAL(2006).	El marco legal asigna a la evaluación un carácter marcadamente burocrático, asociado a la emisión de una calificación que sintetice en un valor numérico el rendimiento del estudiante.

Como se indica en la anterior tabla en Europa, la concepción de evaluación está asociada a la calificación y a la perspectiva de rendimiento. Por otra parte, en la tabla 2 se indican las concepciones sobre evaluación que emergen en los documentos producidos en América, en especial, Latinoamérica y algunos países del continente Europeo:

Tabla 2. *Evaluación documentos producidos en América y Europa*

País	¿Qué es evaluación?
Documento: Programa de Cooperación Iberoamericana en Evaluación de la Calidad de la Educación de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos).	
Chile	El objetivo es medir regularmente el estado y progreso de los logros de aprendizaje de los estudiantes, a través de la medición no solo de contenidos, sino también de habilidades superiores de pensamiento.
Argentina	Brindar información sobre qué y cuánto aprenden los estudiantes durante su paso por el sistema educativo, así como indagar en qué medida van adquiriendo las capacidades y los contenidos de su propio desarrollo que los diseños curriculares y la sociedad misma requieren
España	Conocer el nivel de rendimiento académico logrado por los estudiantes y establecer una línea base que permita analizar el progreso educativo del sistema escolar a través del tiempo
Perú	Evaluar el rendimiento estudiantil para obtener información que permita conocer el estado de la calidad de la educación
México	Observar la evolución del logro escolar a partir de la estimación del rendimiento académico en las distintas asignaturas.
Bolivia	Proporcionar información en forma periódica, confiable y válida acerca de los niveles alcanzados por los educandos en cuanto a las adquisiciones y desarrollo de las competencias.
Venezuela	Suministrar información oportuna, periódica, válida y confiable acerca de las competencias adquiridas por el estudiante en su recorrido por el sistema educativo.



Francia, Unidos, Inglaterra	Estados Italia e	En cuanto a países industrializados se refiere, evalúan con el objetivo de hacer un monitoreo y seguimiento de sus respectivos sistemas educativos y de la efectividad institucional escolar.
-----------------------------------	---------------------	---

De igual manera, en estos documentos la preocupación central de la evaluación se orienta a la valoración del rendimiento escolar; asimismo, se empieza a establecer la relación entre evaluación y la adquisición de competencias y como insumo para definir el nivel de logro alcanzado al tiempo que posibilita la valoración de la calidad de los procesos educativos. En esta misma perspectiva, los documentos producidos en el ámbito nacional y regional, hacen hincapié en el rendimiento y en el desempeño del estudiante como se presenta en la tabla 3:

Tabla 3. *Evaluación en los documentos nacionales.*

Documentos nacionales	¿Qué es evaluación?
Programa curricular de Contaduría pública. Documento final. Universidad Nacional	Evaluar es conseguir que el estudiante logre adaptar y aplicar los conocimientos adquiridos y recoger la información relevante para emitir un juicio sobre la efectividad del proceso educativo.
Estándares de calidad del Programa de Contaduría pública. Univalle	La evaluación es también un instrumento para que el estudiante valore el rendimiento de su propio aprendizaje y se oriente hacia el mejoramiento de su desempeño.
Documento de acreditación programa de Contaduría pública. Universidad de Medellín	La evaluación es parte del proceso enseñanza aprendizaje; tiene como finalidad hacer continuo seguimiento de la incorporación de aprendizajes y el desarrollo de las competencias en el estudiantado, dicho seguimiento retroalimenta acerca de los logros y brinda pautas para orientar la dirección de las cátedras

Al igual que los documentos de índole internacional, la evaluación se asocia con la valoración del rendimiento y el desarrollo de competencias. Sin embargo, hay un avance al concebirla como seguimiento y la emisión de juicios sobre la efectividad del proceso educativo. Por otra parte, en la tabla 4, se señala la valoración de la evaluación en los documentos locales:

Tabla 4. *La evaluación en los documentos locales.*

Documentos institucionales	¿Qué es evaluación?
Estatuto estudiantil Acuerdo 09 de 2007 (Consejo Superior) y	Es el conjunto de actividades realizadas en cada espacio académico de la Universidad, con el fin de verificar el logro de los objetivos previstos en el

documento de autoevaluación del PCP ⁴	mismo por parte del estudiante, proponer los correctivos necesarios y lograr las proyecciones de formación respectivas
Propuesta transformación curricular	La evaluación será orientada a valorar los procesos y los productos siendo formativa y de criterio
Contenidos temáticos Programa Contaduría Pública	El sentido de la evaluación se centra en el producto, es decir, en las ejecuciones mecánicas de las acciones repetitivas sin dar cabida a la reflexión sobre la conducta ejecutada, las cuales deben ser medibles y cuantificables y el criterio de comparación a utilizar para su valoración son los objetivos establecidos.

Al analizar los documentos producidos en el ámbito internacional, nacional y local; en primer lugar, tienen un punto fijo en el paradigma conductista; es el punto de partida de todos los lineamientos establecidos en los documentos seleccionados y se corrobora lo señalado por Domínguez y Mesona (1996.):

...el concepto de evaluación para esta concepción viene marcado por la obtención de los datos prefijados y la comprobación de las hipótesis definidas a priori. La evaluación tiene como propósito recoger los resultados finales del proceso y valorar la eficacia del mismo en función de los porcentajes de obtención de los objetivos prefijados (p. 355).

En algunos documentos en menor proporción, se estima la evaluación para establecer habilidades, mejorar la calidad, establecer habilidades y competencias, realizar seguimiento para el mejoramiento y hacer correctivos.

Análisis de las entrevistas. De acuerdo a las percepciones de los estudiantes, aún persiste una fuerte tendencia tradicionalista sobre el concepto. Ante la pregunta formulada durante las entrevistas a los estudiantes ¿Qué es para usted la evaluación?, en la mayoría de los casos, la frase fue: “Una forma de medir las capacidades...”, “medir el conocimiento que uno ha adquirido”. Se observa que a pesar del carácter polisémico de la evaluación, “medir” es el concepto más adoptado por los estudiantes al considerar que una evaluación está dada por una nota.

⁴ PCP: Programa de Contaduría Pública



Según Cabra (2007), el papel de los docentes consiste en exponer información y el de los estudiantes el de asimilarla. En esta perspectiva, la visión de la enseñanza universitaria es la de transmisión de información. En consecuencia, los resultados del aprendizaje se cuantifican en unidades de aprendizaje asignándoles un valor o porcentaje, - el número de unidades conseguidas se convierte en un índice de la capacidad de aprendizajes -, en este sentido la evaluación se asimila a la medición.

Entre tanto, para el grupo de profesores entrevistados, la evaluación además de ser un proceso, es retroalimentación. Esta idea se hizo sentir en frases como: “es un proceso de retroalimentación es analizar cómo está el estudiante...”, “para mí evaluar es realizar una retroalimentación de lo significativo...”.

Es de resaltar que el grupo de profesores se tornan críticos frente a la temática y debido a sus respectivas formaciones y experiencia, disocian de actividades evaluativas con el fin de “colocar una nota”. Esto fue lo que menciono un docente:

Usted me está preguntando algo supremamente crítico porque la evaluación tiene muchos significados y muchas percepciones desde los sujetos que hablan de ella, entonces digamos que para mí evaluar es realizar una retroalimentación de lo significativo dentro del proceso de enseñabilidad y del aprendizaje, no se trata de evaluar memorísticamente contenidos temáticos sino un proceso continuo donde se esté haciendo visible que el estudiante ha comprendido significativamente los puntos neurálgicos de un tema determinado y en ese sentido pues el estudiante tiene que convertirse en un interlocutor válido entre esa temática y ahí en ese momento podría uno decir bueno logre mi objetivo de enseñabilidad y aprendizaje para estos estudiantes.

Se puede señalar que la evolución evidenciada en el desarrollo conceptual de la evaluación del aprendizaje se presenta como un cambio significativo desde una cultura basada en la aplicación de pruebas (examen) a una cultura centrada en la evaluación de los procesos educativos. En esta medida, se considera que la evaluación funciona mejor cuando es parte de un proceso continuo y no solo episódico, lo cual implica poder hacer

un seguimiento del estudiante a lo largo del tiempo y observar su progreso en relación con los objetos de aprendizaje establecidos en el programa.

Discusión

Desde los hallazgos de los documentos es claro que a nivel internacional, nacional y local la evaluación ha tomado dirección hacia parámetros más para acreditación, calidad y competencias y deja rezagada la evaluación de los aprendizajes como el máximo referente para valorar el desempeño estudiantil.

Así, mismo, a lo largo de la investigación se ha logrado determinar que los docentes poseen distintas tendencias evaluativas, las cuales no se contradicen, sino por el contrario, busca la compatibilidad y complementariedad en el proceso de evaluación. De igual manera, según la información analizada, se encontró que se destaca el enfoque conductista por lo que se tiene una visión de la enseñanza universitaria como transmisión de información. En consecuencia, los resultados del aprendizaje se cuantifican en unidades de aprendizaje asignándoles un valor o porcentaje, - el número de unidades conseguidas se convierte en un índice de la capacidad de aprendizajes - en este sentido la evaluación se asimila a la medición.

Al mismo tiempo, en la respuesta de los docentes se refleja el enfoque cognitivo al definir que la importancia de la evaluación no solo radica en los resultados, sino también debe centrarse, sobre todo, en los procesos desarrollados durante la intervención didáctica. Es decir, que la evaluación se realiza a lo largo del proceso e involucra varios momentos para su realización.

Por otra parte, es de mencionar que el paradigma ecológico no encuentra eco en las respuestas ni de docentes como tampoco de estudiantes; tal vez, porque siempre se ha creído que la evaluación solo puede ser elaborada por los profesores sin la intervención de los estudiantes. La evaluación implica todo un cambio de pensamiento del docente pues ésta tiene sentido en tanto el evaluador y el evaluado formen un solo equipo que participan y pactan los criterios de evaluación.



De acuerdo con lo mencionado, se considera la autorregulación como una alternativa para superar las visiones eficientistas, que permean la evaluación; en tal sentido, se propende por la autonomía escolar en aras de que se asuma en forma responsable los resultados del aprendizaje, como una forma propositiva de ir más allá de la sanción; conforme el fundamento de la formación integral.

En consecuencia, se destaca que es básica la actitud que debe asumir el maestro ante sus prácticas en la evaluación de los aprendizajes, lo cual hace necesario un adecuado replanteamiento en las estrategias metodológicas a seguir, dado que en definitiva, no es una situación ajena a su quehacer educativo.

Conclusiones

- En el recorrido realizado en la investigación se pudo constatar que los profesores combinan los diferentes paradigmas psicológicos y acorde con esto, desarrollan sus prácticas evaluativas; por tanto, dichas prácticas no se pueden identificar bajo un enfoque específico. Realizar una reflexión acerca de esta situación es importante porque con ello se enriquece aún más, el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Según las concepciones sobre evaluación el paradigma conductista es el que predomina en las afirmaciones de los estudiantes, con el fin de medir el logro de los objetivos y capacidades alcanzadas. La evaluación es según ellos, un medio de poder ejercido por el profesor y su práctica es unidireccional, pues el alumno es a quien se evalúa. Predomina la cuantificación de los aprendizajes a través de la asignación de una calificación y no para mejorar la práctica docente. En este sentido, el profesor evalúa la parte cognoscitiva mediante la aplicación de exámenes para medir los niveles de conocimiento, comprensión y análisis.
 - Según los postulados del paradigma ecológico, los docentes no conciben la evaluación como un proceso de comunicación, ni promueven la co-evaluación ni la autoevaluación. La negociación que se realiza es compartir como van a ser evaluados mediante un mecanismo reglamentado por la Universidad de la Amazonía, establecido en el Estatuto estudiantil y denominado: acuerdo pedagógico. Éste es un
-

formato en el que los docentes en consenso con sus estudiantes estipulan, desde los objetivos de la asignatura las fechas y porcentajes de los exámenes parciales, finales y cualquier otro instrumento que se crea necesario utilizar en el curso.

- Desde lo metodológico, es de aclarar que lo anterior se logró analizar gracias a las respuestas otorgadas por los profesores del Programa por medio de la entrevista como instrumento de recolección de información; sin embargo, hizo falta aplicar el grupo focal con los docentes para corroborar dicha información.

Referencias Bibliográficas

Acuerdo 09 de 2007. Consejo Académico. Universidad de la Amazonia.

Aguirre, D. E. (1998). *La socialización como un proceso de negociación*. Bogotá: Departamento de Psicología, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1297/3/02CAPI01.pdf>

Bain, K. (2006). *Lo que Hacen los Mejores Profesores de Universidad*. Barcelona: Universidad de Valencia.

Barrera, J. y Requema, W. (2009). Análisis de las políticas de la Universidad de Oriente Núcleo de Anzoátegui para promover el desarrollo del personal administrativo y lograr el mejor cumplimiento de sus funciones. Recuperado de <http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/2290/1/10- TESIS.CP009B23.pdf> (Consultado el 25//2/13)

Blanco, O. (1995). *Manual de Evaluación Educativa*. Táchira: Ediciones ULA, Vicerrectorado ULA.

Bordas y Cabrera (2001) Estrategias de Evaluación de los Aprendizajes Centrados en el Proceso. *Revista Española de Pedagogía*. Recuperado de <http://www.unavirtual.una.ac.cr:8081/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1JT83LQ7Q-2T823Q-5CC>

Cabra, F. (2007). *La Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Superior. Apuntes Críticos para un Concepto Integrador*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Delgado, K. (1996). *Evaluación y Calidad de la Educación. Nuevos Aportes, Procesos y Resultados*. Bogotá: Colección Mesa Redonda.



- Domínguez, G. y Diez, G. (1996). La Evaluación del Funcionamiento de un Centro a través del análisis de su Cultura Organizativa como Instrumento para la Mejora y la Innovación”. En: Domínguez, G. y Mesona, J. (Coordinadores) *Manual de Organización de Instituciones Educativas*. Madrid: Escuela Española.
- Espacio Europeo de Educación Superior EEES. (2008). Recuperado de <http://www.quesbolonia.gob.es/quesbolonia/inicio.html>.
- Flórez, R. (2006). *Evaluación, pedagogía y cognición*. Bogotá: Editorial McGRAW-Hill.
- González, F. y Ríos, J. F. (2010). Las prácticas evaluativas aplicadas en el área de francés del programa de Lenguas Modernas. Recuperado de <http://revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php?seccion=REVISTA&revista=38-1&articulo=369>
- Gutiérrez, J. y Ortega, J. (2002). Las calificaciones: control, castigo o premio. En *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Litwin, E. (1998). *La Evaluación de los Aprendizajes en el Debate Didáctico Contemporáneo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Maldonado, G. (2008). Paradigmas del Aprendizaje. Recuperado de <http://principiosdidacticos.foroes.net/t27-paradigmas-del-aprendizaje>.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). Consejo Nacional de Acreditación CNA. (2006) Lineamientos para la Acreditación de Programas. Bogotá.
- Pérez, M. R. y Diez, E. (2003). *Aprendizaje y Currículum. Los paradigmas educativos y su influencia en el aprendizaje*. Buenos Aires: Novedades Educativas. Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/36687224/PEREZ-Y-DIEZ-LOPEZ-Paradigm-As-Educativos-y-Aprendizaje>
- Proyecto SISTEVAL. (2006). Recursos para el establecimiento de un sistema de evaluación del aprendizaje universitario basado en criterios, normas y procedimientos públicos y coherentes. Programa de Estudios y Análisis de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Sevilla. Recuperado de <http://minerva.uca.es/312AAF61-E47F-410D-8B30-9676ACC80C0F/FinalDownload/DownloadId-D2A9F430359518B45F5E75AE5E2C09F4/312AAF61-E47F-410D-8B30-9676ACC80C0F/publicaciones/asp/docs/obrasDigitalizadas/sisteval/sevilla.pdf>
- Universidad de la Amazonia. (2011). Programa Contaduría Pública. Contenidos temáticos y acuerdos pedagógicos.
-

Universidad de la Amazonia. (2008) Propuesta de Transformación Curricular Programa Contaduría Pública de la Universidad de la Amazonia (Documento en construcción para discusión). Florencia.

Universidad de Medellín. (2003). Programa de Contaduría Pública. Documento de acreditación.

Universidad Nacional de Colombia (2006). Programa Curricular de Contaduría Pública. Informe Final Ajustado proceso de Autoevaluación. Bogotá.

Universidad del Valle (2002). Programa de Contaduría Pública. Estándares de Calidad. Cali.

Zorrilla (2003). Introducción a la Metodología de la Investigación. Recuperado de <http://www.eumed.net/libros/2006c/203> (Consultado el 25//2/13)
